

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Miembros y Directores de:

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan, de "FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR", (la Fundación) que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2021, el Estado de Superávit o Déficit, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo que terminó en esa fecha, así como las principales Políticas de contabilidad y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR" al 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad para entidades sin fines de lucro establecidas por las autoridades de control de la República del Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, bajo estas normas, se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de "FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR", de acuerdo a los requerimientos aplicables a la auditoría de los Estados Financieros, y he cumplido con la responsabilidad ética correspondiente. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Responsabilidad de la administración de la Fundación, respecto de los Estados Financieros

La administración de "FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR", es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con regulaciones establecidas por autoridades de control de la República del Ecuador. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable y emitir mi opinión acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía, de que la auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden esperarse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los Estados Financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs, apliqué mi juicio y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- * Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- * Revisé el sistema de control interno relevante para los Estados Financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- * Evalué, si las políticas y estimaciones contables aplicadas por la Fundación, son apropiadas y razonables.
- * Verifiqué que las políticas contables ejecutadas por la Fundación corresponden al principio de entidad en marcha y basado en la evidencia de auditoría obtenida, no ha llegado a mi conocimiento eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar con sus operaciones. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de este informe, sin embargo de lo cual, eventos o condiciones futuras, no previstas en la Auditoría, podrían tener efecto significativo en el funcionamiento futuro de la Fundación.
- * Evalué también la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, notas explicativas y de eventos subyacentes de modo que, en conjunto, logren una presentación razonable.
- * Comunicué a los responsables de la Administración de la Fundación, entre otros asuntos, sobre el alcance de la auditoría y los hallazgos materiales, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la revisión.

Restricción a la distribución y a la utilización de este Informe de Auditoria

Este informe se emite para conocimiento y uso de Administradores y Miembros de "FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO - ECUADOR". Por tanto, este informe no debe ser utilizado para otros propósitos.



Econ. Freddy Cobena Maldonado
No. de Registro en la Superintendencia
De Compañías: RNAE-2-431
No. de Licencia Profesional: 0.775
RUC Auditor: 0905180097001

Guayaquil, 30 de Noviembre del 2022.